

ACTA N° 11/18

-----En la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 713/18 para las elecciones de Consejeros Estudiantiles, Profesores Norma HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, a los efectos de realizar el escrutinio correspondiente a las elecciones de Consejeros Estudiantiles para el Consejo Directivo, llevadas a cabo el día de ayer y el día de la fecha. -----

-----Se procedió a la apertura de las urnas correspondientes a las tres mesas habilitadas; se efectuó el recuento, el que arrojó los siguientes resultados:

MESA N° 1: Votos emitidos: 583

Votos anulados: 7

Votos en blanco: 6

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación “Franja Morada”: 368

Agrupación “MNR Económicas”: 202

MESA N° 2: Votos emitidos: 579

Votos anulados: 11

Votos en blanco: 11

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación “Franja Morada”: 334

Agrupación “MNR Económicas”: 223

MESA N° 3: Votos emitidos: 521

Votos anulados: 7

Votos en blanco: 8

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación “Franja Morada”: 335

Agrupación “MNR Económicas”: 171

Luego de sumado los resultados de las tres mesas escrutadas se obtuvo el siguiente resultado final:

TOTALES: Votos emitidos: 1683

Votos anulados: 25

Votos en blanco: 25

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación “Franja Morada”: 1037

Agrupación “MNR Económicas”: 596

-----Que, en mérito a los resultados expuestos; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Declarar que, por el Claustro Estudiantil, el Consejo Directivo se integrará durante el año 2019 con 4 (cuatro) Consejeros Titulares de la Agrupación Franja Morada recayendo dicha designación en los alumnos Claudia AMHERDT (D.N.I. N° 39.722.187), Nicolás Francisco REINHARDT (D.N.I. N° 38.981.877), Lucas Javier BERNARDI (D.N.I. N° 38.896.811) y Rocío María GINÉ, (D.N.I. N° 36.055.748); y con 2 (dos) Consejeros Titulares de la Agrupación Movimiento Nacional Reformista (MNR), recayendo dicha designación en los alumnos Valeria Anahí CINTO (DN.I. N° 36.813.210) y Maximiliano Exequiel GOROSITO, (D.N.I. N° 36.265.579).

SEGUNDO: Declarar que corresponden 4 (cuatro) Consejeros Suplentes por la Agrupación Franja Morada, recayendo dicha designación en los alumnos Camila DIAZ (D.N.I. N° 40.121.962), Juliana BAISETTO (D.N.I. N° 39.302.213), Aneley Adalis SANTAMARIA VOSSLER (D.N.I. N° 40.032.585) y Gastón GIANRE (D.N.I. N° 38.897.705); y 2 (dos) Consejeros Suplentes por la Agrupación Movimiento Nacional Reformista, recayendo dicha designación en las alumnas Mercedes María GERLERO (D.N.I. N° 37.711.958) y Melina Fabiana MERCADO, (D.N.I. N° 36.002.783).

TERCERO: Comunicar lo aquí resuelto a las agrupaciones participantes, y ordenar la publicación en la página web de la Facultad.

(fdo.) DEB- PERTICARARI-HUCK.